

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 1126** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2012/00245 (Expediente núm. 10/330/0020), interpuesto por D. Luis Castañeda Agudín, contra resolución de la Dirección General de la Marina Mercante, de fecha 16 de diciembre de 2010.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a D. Luis Castañeda Agudín, el acto siguiente:

"Esta Secretaria General de Transporte, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, considera que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. Luis Castañeda Agudín, contra resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de fecha 16 de diciembre de 2010, que impuso una sanción de 1.000,00 €, por la comisión de una infracción grave tipificada en el artículo 115.3.f) de la Ley 27/92, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, por fondear el día 20 de agosto de 2009 con una embarcación de recreo, en aguas de la ensenada de Agua Amarga, dentro de la zona reservada para el baño debidamente balizada, (expediente número 10/330/0020), Resolución, que se confirma en todos sus términos por ser ajustada a derecho.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana 67 (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid.

Madrid, 8 de enero de 2014.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A140000566-1